

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y/O DE TRABAJO SOCIAL A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA NOTIFICADOS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COATEPECANA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana (IMMUJER), ubicado en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver, con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, CP. 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales serán utilizados para registrar, mantener el control de visitas, dar seguimiento a los asuntos relacionados con la identificación de la situación de las y los usuarios del servicio y para estar en condiciones de brindar una asesoría jurídica, psicológica y/o de trabajo social a habitantes en situación de violencia.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades (que no son necesarias), pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, marque las casillas de las finalidades adicionales sobre las que NO otorga su consentimiento o puede manifestarlo al correo coatepec.transparencia@gmail.com

- Sistematización estadística
- Sistematización con fines de investigación cualitativa

Datos personales

Para lo señalado anteriormente, se solicitará por parte del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana (IMMUJER), los siguientes datos personales:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre del titular o representante legal Domicilio Número de teléfono Género Estado civil Edad Sexo
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos Laborales	Ocupación
Datos Académicos	Escolaridad
Datos Sensibles	Origen Étnico o Racial Creencias Religiosas Preferencia Sexual

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles.
Datos de la usuaria: situación de violencia, relación de pareja y relaciones sociales.

Fundamento Legal

La Ley 613 que impulsa la creación de los Institutos Municipales de las Mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana. así como los Artículos 14, 21 y 28 de la Ley 316 de Protección de Datos personales.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Unidad Integral de Procuración de Justicia del Distrito Judicial XII Coatepec	México	Recepción de denuncias, querellas; y proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de Investigación
Fiscalía Coordinadora Especializada en delitos contra la Familia, Mujer, Niños y Niñas y Trata de	México	Recepción de denuncias, querellas; y proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial



COATEPEC

H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



Personas.		dentro de una Carpeta de Investigación
Procuraduría de la Defensa del menor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	México	Representación Jurídica Terapia Psicológica
Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Delegación Coatepec	México	Representación Jurídica, excepto materia penal
Defensoría de Oficio y de Registro Estatal de Peritos del Tribunal Superior de Justicia	México	Para representación Jurídica en las materias familiar, civil, mercantil y juicio de amparo
Centros y Clínicas de Salud	México	Para atención Médica y/o Terapia Psicológica
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Coatepec (SIPINNA)	México	Orientación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante el Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana, en el correo institucional mediante escrito libre ante las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana con domicilio en Palacio Municipal s/n, Centro, Código Postal 91500, Coatepec, Veracruz o bien enviarlo al correo institucional coatepec.transparencia@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este

caso, Unidad de Transparencia);

- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso

Teléfono 2284203446

Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepecmunicipio.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.